

Presentación

El *dossier* **Conflicto, Violencia y Derechos Humanos**, de la revista **Conhecer: Debate entre o Público e o Privado**, organizado por los profesores **Camila Holanda Marinho** (UECE) y **David Oliveira** (UFC), presenta estudios e investigaciones acerca de las dinámicas de la violencia y las prácticas de violación de derechos humanos en el Brasil contemporáneo. Los debates se circunscriben en un momento peculiar de la historia brasileña, observado a través de la diseminación de discursos de odio y de intolerancia, proferidos, especialmente a través de Internet, así como los crecientes índices de homicidios contra jóvenes, mujeres y la población LGBTQ+, lo que convierte a Brasil en líder de los rankings de casos de violencia. De este modo, se puede indagar:

- ¿A quién le importan estas vidas?

La violencia, como una narrativa cotidiana de los brasileños, presente en las agendas de los medios de comunicación, en publicaciones en redes sociales y en sus experiencias de vida, produce una sensación de inseguridad y de miedo social al identificar a algunos individuos como personas desechables, amenazantes y matables, por lo tanto, se clasifica quien tiene el derecho a la vida o no.

El pensamiento de Hannah Arendt (1906-1975), una filósofa judía, refugiada en los Estados Unidos de América (EE. UU.), sobre el genocidio como un crimen contra la humanidad se produce a través del rechazo total de la diversidad y la pluralidad en la condición humana. Hannah Arendt enfatiza que la igualdad de los individuos en dignidad y derechos no se da por sentada, sino que es un constructo de la convivencia colectiva, que requiere acceso a un espacio público común. De esta manera, el derecho a pertenecer a una comunidad política se deriva del proceso de afirmación de los derechos humanos. Este es un gran desafío para las sociedades desiguales que luchan por justicia social, como en el caso de Brasil. Los estudios incluidos en este *dossier*, escritos por investigadores de diversas áreas y basados en una diversidad metodológica relevante, analizan una serie de situaciones de violencia y el papel de los derechos humanos como práctica política mediadora de conflictos. Así, en este número, invitamos a los lectores a repasar estas percepciones instigadoras teniendo como base una pluralidad teórico-metodológica creativa.

En el artículo **“Una mirada a la violencia LGBTfóbica en Brasil”**, de **Kalyne Alves Andrade Santos** y **Karyna Batista Sposato**, las autoras analizan los datos de violencia letal en Brasil contra la población sexodiversa, en los últimos cinco años, basados en informes del Grupo Gay de Bahía (Grupo Gay da Bahia – GGB) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y la importancia de formular políticas públicas para hacer frente a esta dramática situación.

En **“¿Puede ser poética la política pública de hacer frente a la violencia de género?”** **Karinny Lima de Oliveira, Maria Perpétua Socorro Dantas Jordão, Ana Maria de Barros** y **Juliana Gouveia Alves da Silva** abordan una tipología de la violencia relacionada con los servicios de atención que presta el Centro de Referencia de la Mujer Maria Bonita (Centro de Referência da Mulher Maria Bonita – CRMMB) en el municipio de Caruaru, Pernambuco, Brasil, destacando la efectividad de una política pública que se vuelve poética cuando se implementa de manera intersectorial y garantiza una amplia acogida de las mujeres víctimas de violencia en su integralidad.

En el artículo **“En movimiento: informe de una experiencia colectiva de resistencia a la violencia en Ceará”**, **Ângela de Alencar Araripe Pinheiro, Benjamim Diego Lucas y Sousa, Daniele Jesus Negreiros, João Paulo Pereira Barros, Luciana Martins Quixadá** y **Veriana de Fátima Rodrigues Colaço** hablan acerca de una experiencia importante de articulación en red del Movimiento Cada Vida Importa: La Universidad en la Prevención y en el Enfrentamiento de la Violencia en Ceará (Movimento Cada Vida Importa: A Universidade na Prevenção e no Enfrentamento da Violência no Ceará – MCVI) en su primer año de actividades. Los autores abogan por la importancia de saberes diversos, interdisciplinarios y resonantes que las instituciones de Enseñanza Superior (IES) desarrollan para prevenir homicidios en la adolescencia.

En el artículo **“Rebeliones, homicidios, centros educativos: inquietudes y problematizaciones sobre el sistema socioeducativo en Ceará”** de **Ingrid Lorena Silva Leite** y **Leila Maria Passos Souza Bezerra**, las autoras abordan la llamada “crisis” del sistema socioeducativo en la década de 2000, cuando se lleva a cabo una reconfiguración de la dinámica en los centros de confinamiento, especialmente acentuada por la ramificación de las organizaciones criminales en la vida cotidiana de estos centros.

Anderson Medeiros de Morais, Ulisses Levy Silvério dos Reis y **Rafael Lamera Giesta Cabral** presentan reflexiones acerca de la situación del trabajador migrante indocumentado y su falta de acceso a los derechos laborales en Brasil – comprendido como violación de derechos humanos – en el artículo titulado **“Trabajador migrante indocumentado: condición jurídica en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”**.

Luiz Alcântara Costa Andrade y **Francisco Horácio da Silva Frota**, en el artículo titulado **“Colaboración premiada: autoridades legitimadas y valoración probatoria”**, analizan la Ley No. 12.850, de 2 de agosto de 2013, con respecto a la firma de un acuerdo de colaboración premiada y los criterios adoptados por el Supremo Tribunal Federal de Brasil (Supremo Tribunal Federal – STF) para su aplicabilidad, con referencia a los acuerdos firmados dentro del ámbito de la Operación

Lavado de Autos de Brasil (Operação Lava Jato) que ya han sido analizados por la llamada Corte Constitucional.

En el artículo titulado **“Los derechos humanos en el ‘bolsonarismo’: ‘despenalización de bandidos’ y ‘castigo de policías’”**, Emanuel Freitas da Silva analiza la política de derechos humanos desplegada por los Estados contemporáneos y las representaciones actuales sobre dicha política a través de la acción del entonces diputado Jair Bolsonaro, quien construyó el llamado “bolsonarismo”, presente durante su campaña que lo eligió presidente de Brasil.

Raquel Cavalcanti Ramos Machado y **Jéssica Teles de Almeida**, en **“Participación política: derecho humano de la mujer entre lo público y lo privado”**, presentan datos sobre cuotas de género en la política y las formas como los partidos políticos burlan la ley al llenar de manera fraudulenta las cuotas femeninas de candidatura y abusan del poder político-partidario, desequilibrando el proceso electoral, algo que puede caracterizarse como *violencia institucional*.

En **“Análisis de cambios en políticas públicas: la perspectiva neo-institucionalista”**, artículo de **Carmem Emmanuely Leitão Araújo** y **Eleonora Schettini Martins Cunha**, se analiza el potencial del Nuevo Institucionalismo, especialmente en su versión histórica, para explicar cambios en políticas públicas.

La **revisión de “El movimiento negro educador: conocimientos construidos en luchas por la emancipación”**, escrita por **Maria Alda de Sousa Alves**, **Michely Peres de Andrade** y **Anderson Souza Oliveira**, cierra la colección de artículos aprobada para publicación en este dossier sintetizando importantes reflexiones disponibles en el **libro de Nilma Lino Gomes** acerca del Movimiento Negro Brasileño como actor político y educador, productor de saberes emancipatorios y sistematizador de conocimientos acerca de la cuestión racial en el país.

Finalmente, deseamos que estas reflexiones inquieten y provoquen a los lectores, estudiosos y profesionales, especialmente aquellos que actúan en el campo de las políticas públicas brasileñas, sobre la importancia de los derechos humanos como directrices de prácticas intersectoriales y en red para el enfrentamiento de situaciones de conflicto, violencia, intolerancia e injusticia social.

¡Les deseamos grandes lecturas a todos!

Camila Holanda Marinho;
David Oliveira.
Organizadores.